

## Las difíciles relaciones con Chile en la inmediata posguerra civil

BLANCA ESTHER BULDAIN JACA \*

Las relaciones entre los Gobiernos de Burgos y Chile se iniciaron en 1938 con el intercambio de agentes para representar sus respectivos intereses al margen de las delegaciones oficiales acreditadas ante y por la República. Por parte chilena fue nombrado Enrique Gajardo Villarroel<sup>1</sup>, mientras que Burgos comisionó al secretario de Embajada de primera clase Tomás Suñer y Ferrer<sup>2</sup>. El curso normal de los acontecimientos

---

\* UNED.

<sup>1</sup> Debía de tratar cuestiones comerciales y humanitarias consistentes en la reclamación de los nitratos incautados por el Gobierno nacionalista y en la negociación para el canje de los refugiados asilados en la Embajada de Chile en Madrid. Gajardo era el 4 de febrero, fecha en que el encargado de negocios de Chile en Londres comunicó al agente español Duque de Alba su nombramiento, jefe de la oficina permanente de Chile ante la Sociedad de Naciones. A decir del Conde de los Andes «este señor según sus relaciones en Ginebra es muy rojo de simpatías». Sin embargo, por orden de Jordana, se pidió al Jefe de Información que no se censurase su correspondencia. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), leg. R-1050, exps. 12 y 18.

<sup>2</sup> No tenía ninguna misión especial por escrito, aunque estuvo tratando con el Gobierno chileno el reconocimiento del Gobierno sublevado e, incluso, expidió documentación a españoles nacionalistas. *Tomás Suñer al ministro de Asuntos Exteriores sobre su situación ante el futuro Gobierno chileno*. Santiago, 22 de noviembre de 1938. Sólo a posteriori, cuando la situación política de Chile varió sustancialmente, recibió su acreditación de agente oficioso. La carta, escrita en diciembre, llevaba fecha del 2 de octubre para evitarle problemas con el nuevo Gobierno del Frente Popular que había ganado las elecciones el 26 de octubre. *El subsecretario al representante en Chile comunicándole su acreditación como agente*. Burgos, 14 de diciembre de 1938. Como este intercambio de cartas no fue precedido de ninguna negociación, su misión no se limitó a asuntos comerciales, sino «a la protección de los intereses del Estado Español y de sus súbditos en ese país». *El ministro de Asuntos Exteriores, Conde de Jordana, al de Relaciones Exteriores de Chile, Luis Arteaga, acreditando a Tomás Suñer como agente del Gobierno*. Burgos, 2 de octubre de 1938. AMAE, leg. R-1050, exp. 12.

abocaba a Chile al reconocimiento del Gobierno de Burgos, como ya lo habían hecho otros países conservadores de América Latina<sup>3</sup>. El Gobierno de Arturo Alessandri fue favorable a Franco hasta 1938 en que el candidato sostenido por él y por los partidos liberal y conservador resultó derrotado por el Frente Popular. El único inconveniente para el reconocimiento eran los nacionalistas refugiados en la Embajada de Chile en Madrid<sup>4</sup>. De hecho, estuvo a punto de producirse, pero el cambio de Gobierno en Chile dio al traste con los propósitos de Suñer, que no sólo tuvo que posponerlos para un momento más oportuno, sino que incluso veía peligrar su misión si no obraba en poder del saliente Gobierno algún documento anterior que le acreditase como agente por reciprocidad con Gajardo<sup>5</sup>.

El compás de espera marcado por la política interna de Chile se mantuvo en los meses sucesivos hasta que se tuvo noticia de la inminente caída de Madrid y del final de la Guerra Civil. El 13 de febrero de 1939 comenzaron nuevamente los tanteos para el reconocimiento. Tres eran los problemas que se le ofrecían a Chile al respecto. La seguridad de que el inminente reconocimiento por parte de países europeos como Francia e Inglaterra, así como de otros de su área geográfica (Perú, Argentina, Brasil) produciría irremediabilmente una cascada de reconocimientos con pocas posibilidades de maniobra. Por otra parte, los asilados nacionalistas en la Embajada de Madrid suponían una dificultad añadida si el reconocimiento tenía lugar antes de que la capital pasase al bando triunfador. Como telón de fondo, tenía que contar, además, con la presión de los partidos del Frente Popular que hasta el momento se habían opuesto rotundamente. Por todo ello el Gobierno chileno mani-

<sup>3</sup> El Salvador lo hizo el 8 de noviembre de 1936 cuando era inminente la toma de Madrid. *El encargado de negocios en Centroamérica, Diego Buigas y Ortuño, al jefe del Gabinete Diplomático en Salamanca, José Antonio Sangróniz, dando cuenta del reconocimiento de El Salvador*. San Salvador, 15 de noviembre de 1936. Nicaragua hizo su reconocimiento el 27 de noviembre de 1936. *El encargado de negocios en Centroamérica al jefe del Gabinete Diplomático de Salamanca*. San Salvador, 14 de diciembre de 1936. AMAE, leg. R-1050, exp. 18.

<sup>4</sup> P. W. DRAKE, *Chile* en M. FALCOFF y F. B. PIKE, *The Spanish Civil War, 1936-39. American Hemispheric Perspectives*. Lincoln-London, University of Nebraska Press, 1982, 260-262.

<sup>5</sup> «La situación política chilena no permitía ahora el planteamiento de esa cuestión ni aun siquiera para un intercambio de agentes oficiales que supondría un reconocimiento *de facto* pues tiene la seguridad (el subsecretario de Relaciones Exteriores chileno) de que un acuerdo de esta naturaleza... no sería respetado por el Frente Popular». *Tomás Suñer al Ministro de Asuntos Exteriores*. Santiago de Chile, 22 de noviembre de 1938. AMAE, leg. R-1050, exp. 12.

festó su intención de reconocer al Gobierno nacional primero con la condición de no romper abiertamente con el republicano y después entablando relaciones oficiales pero sin hacer al respecto una declaración pública. En ambos casos, Jordana fue tajante. No se admitiría más que el reconocimiento *de iure* y, puesto que a nadie se forzaba para hacerlo, era mejor que Chile no se manifestase hasta tener resuelto el problema de los refugiados <sup>6</sup>.

Mientras tanto, aumentó en Chile el fortalecimiento de los sectores de izquierda y, con ello, la oposición al reconocimiento del nuevo régimen español que ni siquiera la evacuación de los asilados podría contrapesar <sup>7</sup>. Así ocurrió, en efecto, puesto que la entrada de las tropas nacionales en Madrid tuvo lugar el 28 de marzo y el reconocimiento no se produjo hasta el 5 de abril cuando ya no quedaba ningún país latinoamericano que no lo hubiera hecho, a excepción de México. La declaración oficial, fría y escueta, contrasta con la nota del Canciller a Rodrigo Soriano, ex-embajador de la República, a quien se dirigió con el tratamiento debido a un representante en el ejercicio de sus funciones y en los términos más elogiosos <sup>8</sup>.

El reconocimiento no varió para nada las malas relaciones que con anterioridad ya se vislumbraban. Continuaron las manifestaciones antifranquistas alimentadas por el Frente Popular, la Confederación del Trabajo de Chile y los exiliados republicanos, amparados todos ellos por el Gobierno. A la hostilidad que estos sectores mostraban contra el régimen, cuya manifestación pública causaba gran irritación en Madrid, se vino a añadir, nada más terminar la guerra, el problema de los diecisiete refugiados republicanos en la Embajada chilena. Ambos factores, suma-

---

<sup>6</sup> *Telegramas cruzados entre Suñer y el Ministro de Asuntos Exteriores entre el 13 de febrero y el 7 de marzo de 1939. AMAE, leg. R-1050, exp. 12.*

<sup>7</sup> El Frente Popular había obtenido un triunfo en la Cámara de los Diputados con motivo de la discusión sobre la ayuda a la zona afectada por un terremoto y sobre el fomento de la producción. Al propio tiempo desató una campaña de prensa contra los países totalitarios, incluida España, por la ocupación alemana de Checoslovaquia y una serie de manifestaciones populares a las que el propio presidente Aguirre Cerda se sumó puño en alto. *Suñer al Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la abstención de Chile de pronunciarse sobre el reconocimiento. Santiago de Chile, 21 de marzo de 1939. AMAE, leg. R-1050, exp. 12.*

<sup>8</sup> Todos los diarios del 6 de abril reprodujeron ambas notas sin crítica alguna a excepción de *El Mercurio* que acusaba el retraso y de *El Diario Ilustrado* del 7 de abril que resaltaba la inutilidad y el perjuicio del tardío reconocimiento y la inconveniencia de las notas emitidas por la Cancillería.

dos y potenciados entre sí, colocaron a Chile y España en el punto crítico de la ruptura apenas un año más tarde del reconocimiento<sup>9</sup>.

El problema de los asilados, si bien cuantitativamente insignificante en comparación con los nacionalistas acogidos durante la Guerra Civil, suponía un escollo para las buenas relaciones entre ambos países desde el momento en que Chile no renunció a ejercer este derecho, reconocido por los países latinoamericanos, pero no por España, y el Gobierno franquista se empeñó en mantener que la normalidad judicial se había implantado nada más terminar la guerra imposibilitando la arbitrariedad<sup>10</sup>. Las dos partes utilizaron todos los argumentos jurídicos y políticos a su alcance sin llegar a ninguna conclusión positiva que les sacase del estancamiento. El Ministerio de Asuntos Exteriores español se atuvo al informe que le presentó su asesoría jurídica para reclamar a los refugiados<sup>11</sup>.

La argumentación chilena se encuentra expuesta en el escrito de mediación, solicitada por Chile, del embajador brasileño en Madrid<sup>12</sup>. Jurídicamente se apoyaba en que el asilo era un principio del derecho público americano, practicado independientemente de la tendencia política de los Gobiernos y de las personas, que fue ejercido en diversos momentos en España y del que se benefició el bando nacional a pesar de no estar obligada a su cumplimiento. Moral y tácitamente, por tanto, existía la adhesión y, además, al no haber detenido a los asilados en los días que mediaron entre la toma de Madrid y el reconocimiento diplomático, quedó legalizada su situación. La conveniencia política fue otro argumento de peso, puesto que mientras no se solucionase el proble-

<sup>9</sup> Con anterioridad el Gobierno español intentó parar la campaña de desprestigio, que iba en aumento, ofreciendo al chileno la liberación de cuatro de los diecisiete asilados con leves responsabilidades y la normalización de relaciones a cambio de medidas que evitasen las manifestaciones antifranquistas. *Telegrama del ministro de Asuntos Exteriores al encargado de Negocios en Chile*. Madrid, 15 de enero de 1940. AMAE, leg. R-1578, exp. 6.

<sup>10</sup> Para los aspectos jurídicos del derecho de asilo, el carácter restrictivo de los refugiados republicanos en la embajada chilena, la postura oficial del Gobierno de Madrid, etc., véase la obra de J. Rubio, *Asilos y canjes durante la guerra civil española*. Barcelona, Planeta, 1979, 319-338.

<sup>11</sup> Recomendaba el derecho de asilo para personas acusadas de delitos políticos excluyendo a los culpables de delitos comunes. Como la calificación de los delitos se atribuyó al Estado español y no al asilante, aquél los consideró delincuentes comunes, con derecho a ejercer la justicia sobre ellos y a que no se sustrajesen a la misma bajo el subterfugio de refugiados políticos. AMAE, leg. R-1670, exp. 11.

<sup>12</sup> *Exposición de A. Roças a Francisco Franco comunicando su mediación en el conflicto entre Chile y España y solicitando su admisión*. Madrid, 2 de abril de 1940. AMAE, leg. R-1652, exp. 66.

ma, las relaciones no podrían establecerse con plena normalidad y empeorarían todavía más si se permitía la salida de algunos y la entrega de otros, como pretendía el Gobierno español, lo que el chileno de ninguna manera estaba dispuesto a admitir<sup>13</sup>. Además, cuanto mayor fuese la demora en resolver la cuestión iría arreciando la propaganda antifranquista.

Efectivamente, las manifestaciones contra el régimen franquista siguieron produciéndose a lo largo del período de posguerra para irritación del Gobierno español y con la colaboración tácita del chileno. El proceso se repetía constantemente: frases más o menos injuriosas dichas o escritas públicamente con ocasión de cualquier acontecimiento nacional, nota de protesta del encargado de negocios español y nota del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno negando el más mínimo carácter oficial a dichas expresiones, pero eludiendo también intervenir en la libertad de expresión como pretendía el representante español. Lo más que se conseguía era una promesa de advertencia para que se evitase la intromisión en los asuntos españoles<sup>14</sup>. Las constantes manifestaciones antifranquistas<sup>15</sup> se utilizaron contra las derechas chilenas y fueron creciendo conforme aumentaron los éxitos alemanes y, consiguientemente, la mayor participación de España junto a las potencias del Eje.

Esta situación, prolongada durante más de un año, alcanzó su punto culminante en junio de 1940. El nuevo ataque, que se produjo el día 17 en la prensa<sup>16</sup> y en la plaza pública, ofreció la particularidad que tuvo lugar en la Casa de la Moneda, en presencia del Presidente de la República Aguirre Cerda y de varios ministros, en un mitín celebrado para

---

<sup>13</sup> Las representaciones en Santiago y Madrid estuvieron a cargo de los encargados de negocios, pero los respectivos embajadores, Luca de Tena y Bianchi, no llegaron a realizar el viaje ni presentar sus credenciales hasta que todo el contencioso se solucionó.

<sup>14</sup> *Nota verbal de Tomás Suñer al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile manifestando su protesta por el discurso pronunciado el 25 de agosto por el alcalde de Valparaíso*. Santiago, 26 de agosto de 1939. *Contestación del Ministerio de Relaciones de Chile del 6 de septiembre de 1939* y *Comunicación de Tomás Suñer del 14 de septiembre de 1939*. AMAE, leg. R-1652, exp. 6.

<sup>15</sup> No eran excepcionales las manifestaciones en que se proferían insultos o se quemaban banderas españolas. A las protestas de Suñer respondía el Gobierno con excusas verbales sin poner ningún otro remedio. *Telegrama del encargado de negocios al Ministro de Asuntos Exteriores*. Santiago, 22 de abril de 1939. AMAE, leg. R-1578, exp. 6.

<sup>16</sup> La campaña iba dirigida contra Horacio Hevia y Carlos Préndez del diario *La Nación* a quienes se acusaba de agentes del FBI y quintacolumnistas de los aliados y en su momento partidarios de Franco y Mola durante la guerra civil. *Frente Popular*, 17 de junio de 1940.

protestar por el regreso del ex-ministro Ross, candidato a la presidencia en las últimas elecciones <sup>17</sup>.

Este hecho, junto con la circunstancia de que el nuevo encargado de negocios, Federico Oliván, era mucho más intransigente que Tomás Suñer y que el ministro de Asuntos Exteriores Beigbeder era distinto a Jordana <sup>18</sup>, encaminó la protesta española por derroteros maximalistas <sup>19</sup>. Oliván dirigió una nota en la que se protestaba con toda firmeza, se pedía poner «término definitivo a esta inaudita procacidad» y se señalaba este ambiente como obstáculo para resolver «los problemas planteados», es decir: el de los asilados <sup>20</sup>. Al mismo tiempo mandó un despacho confidencial y reservado con sus recomendaciones. Éstas consistían en presentar una nota verbal muy dura para que de una vez terminasen los ataques que el Gobierno chileno debía evitar y castigar, sin temor a una ruptura de relaciones. Los argumentos sobre la blandura anterior, las «cataplasmas y paños calientes» usados sin éxito, la «virilidad» de un gesto firme, una «muda y amenazadora advertencia» como la usada por Estados Unidos al enviar buques de guerra en viaje de buena voluntad, etcétera, no tienen desperdicio <sup>21</sup>.

El gesto que recomendó Oliván, hecho «con inteligencia y sin zafia brusquedad», resultó todo lo contrario en los modos y en los logros. El

<sup>17</sup> El representante del partido radical Carlos Céspedes utilizó los insultos a Franco como medio para atacar a la oposición política y pedir el exterminio de la derecha. *El Imparcial*, 18 de junio de 1940.

<sup>18</sup> En la reorganización del Gobierno el 8 de agosto de 1939 la cartera de Exteriores fue confiada al coronel Beigbeder y Atienza en sustitución del teniente general Francisco Gómez Jordana. El contraste entre ambos radicaba en la anglofilia de Jordana y la germanofilia de Beigbeder. La competencia y el respeto que suscitaba el primero se contraponía a la excentricidad del segundo hasta el punto de que Franco consideró su nombramiento como «una locura». S. G. PAYNE, *El régimen de Franco, 1936-1975*. Madrid, Alianza Editorial, 1987, 192, 248 y 270.

<sup>19</sup> La torpeza de Oliván se puso de manifiesto al entregar por escrito, firmado y sellado, al diputado conservador Sergio Fernández Larraín un documento con los antecedentes políticos de algunos refugiados españoles. El destinatario hizo uso de él en la Cámara revelando su origen para reforzar su argumentación a favor del proyecto para declarar ilegal al partido comunista. El resultado fue el recrudecimiento de la campaña con acusaciones de injerencia en asuntos chilenos contra el representante español. *Despacho de Oliván al Ministro dando cuenta de los comunicados de prensa cruzados con refugiados españoles*. Santiago, 8 de julio de 1940, AMAE, leg. R-1578, exp. 6. *La Opinión*, 6 y 7 de julio de 1940. *La Crítica*, 6 de julio de 1940.

<sup>20</sup> *Nota verbal del encargado de negocios español al ministro chileno*. AMAE, leg. R-1652, exp. 66. (En adelante no se citará la signatura mientras siga correspondiendo al mismo legajo).

<sup>21</sup> *Despacho de Oliván al ministro de Asuntos Exteriores enviando nota de protesta por injurias a SE el Jefe del Estado*. Santiago, 20 de junio de 1940.

subsecretario de Ultramar y Asia, Peche, anotó al margen para resolución del ministro su opinión de retirar la representación en Santiago, encargar a Portugal de los intereses de España en Chile y dar pasaporte al encargado de negocios chileno, por considerar que la nueva tanda de insultos tenía carácter oficial en atención al lugar, a las personas ante las que se pronunció y a su difusión por la radio gubernamental. El ministro siguió al pie de la letra la opinión de su subsecretario y el resultado fue la ruptura de relaciones, tanto diplomáticas como consulares, por parte de España el 16 de julio en «defensa de su honor y de su dignidad». La nota oficial enumeró los agravios por los que se tomaba esta medida que no eran otros que las constantes campañas en contra del régimen, consentidas y propiciadas por el «régimen anárquico y libertario que representa el Frente Popular», y la protección a los refugiados republicanos<sup>22</sup>. La nota oficiosa, publicada por los periódicos españoles contenía, seguramente por justa correspondencia con las campañas orquestadas por cierta prensa chilena, las mismas acusaciones pero en un tono más áspero<sup>23</sup>.

Formalmente la ruptura se realizó poco inteligentemente y con zafia brusquedad. En ningún momento hubo, aparte de la nota de protesta por los actos del 17 de junio advertencia alguna de la postura que España podía llegar a adoptar en caso de continuar la hostilidad hacia el régimen. Es más, el 14 de julio, cuando la decisión estaba prácticamente tomada, fue llamado al Ministerio el encargado de negocios chileno para darle cuenta de los sucesos de junio y pedirle que esperara la llegada de más información antes de cablegrafiar a Santiago pidiendo explicaciones<sup>24</sup>. A la vista de la nota del Gobierno chileno eximiéndose de toda la responsabilidad por las expresiones que cualquier ciudadano podía decir en uso de la libertad de opinión y de su «impermeabilidad ante las más soeces injurias», se decidió la ruptura sin ninguna consulta previa<sup>25</sup>. Con estas

---

<sup>22</sup> *Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores al encargado de negocios de Chile rompiendo relaciones diplomáticas.* Madrid, 16 de julio de 1940.

<sup>23</sup> «Desde el asalto al poder del "frente popular" en la República de Chile, el Gobierno de aquella nación, fiel reflejo de la política y de los procedimientos que en todas partes caracterizan a los frentes populares, no ha cesado en su protección y ayuda a los elementos rojos huidos de España y en su apoyo a todas las campañas de procacidades, injurias y groserías en mítines y prensa contra nuestra Nación y sus Instituciones.» *Nota oficiosa.* Madrid, 16 de julio de 1940.

<sup>24</sup> *El encargado de negocios chileno al Ministro Beigbeder contestando la nota de ruptura de relaciones.* Madrid, 19 de julio de 1940.

<sup>25</sup> *El encargado de negocios, Federico Oliván, al Ministro de Asuntos Exteriores remitiendo copia de la nota del Ministerio de Relaciones chileno en contestación a la protesta por injurias al Jefe del Estado.* Santiago, 27 de junio de 1940.

comunicaciones y las órdenes para que la Legación en Santiago se trasladase a Buenos Aires dejando a Italia encargada de representar los intereses españoles culminó un lamentable episodio de las relaciones con Latinoamérica <sup>26</sup>.

La falta de una concepción clara acerca de lo que se pretendía en esta parcela de la política exterior y el error de cálculo respecto a las consecuencias de una postura intransigente frustraron cualquier ventaja de orden político. La proyección americana del régimen, basada en una idea paternalista y sentimental en la teoría y autoritaria en la práctica, estaba muy lejos de ser admitida en estos términos por aquellas repúblicas que se consideraban mayores de edad para entablar relaciones entre iguales, y menos por países como Chile con larga tradición liberal y un Gobierno de izquierdas <sup>27</sup>. Así resultó que si en algún momento España pretendió debilitar al Gobierno chileno frente a la oposición política interna, dividir al mundo latinoamericano en diversas posturas frente al comportamiento de Chile o atraerse adhesiones al régimen recién iniciado, lo que consiguió fueron justamente los efectos contrarios.

Sorpresa e indignación causaron en Chile el procedimiento utilizado y la violencia contenida en la nota de ruptura y en la nota oficiosa. Sorpresa porque el Gobierno siempre supuso que eran suficientes las explicaciones que daba en el sentido de no solidarizarse con las expresiones contrarias al régimen español hechas por ciudadanos chilenos sin representación oficial en uso de la libertad de expresión. La sorpresa, sentimiento y preocupación iniciales reconociendo las razones del Gobierno español, el posible efecto en el resto de Latinoamérica y el perjuicio al comercio salitrero, dieron paso a la indignación porque, aparte de la nota del encargado de negocios, redactada en términos correctos, comunicando la ruptura, las notas del Gobierno español estaban concebidas en los términos ofensivos para el Gobierno chileno que se han visto anteriormente. Las respuestas fueron sendas declaraciones del Gobierno y la cancillería afirmando su carácter democrático, protestando por la injerencia española y echando en cara tanto la cicatería respecto a los refugiados republicanos, en injusta correspondencia con la multitud de asilados nacionalistas protegidos por la embajada chilena, como el origen ilegítimo

---

<sup>26</sup> *Telegrama del Ministro Beigbeder a los encargados de negocios en Chile y Buenos Aires y al Embajador en Roma*. Madrid, 16 de julio de 1940.

<sup>27</sup> J. SEPÚLVEDA: *La Unión Iberoamericana*. Memoria de Licenciatura, UNED, 1988. M. BARREITO: *El Consejo de la Hispanidad*. Memoria de Licenciatura, UNED. 1988.



de su poder. También se advertía del apoyo unánime de los demás países latinoamericanos en la cuestión de los refugiados y del que se esperaba en la Conferencia de Cancilleres de la Habana <sup>28</sup>.

El apoyo interno al Gobierno chileno se produjo desde todos los sectores. La prensa, aun reconociendo en muchos casos la falta de tacto de los ataques al régimen español, consideró desmedida su reacción rechazándola todos los periódicos, tanto los de oposición como *El Diario Ilustrado*, *El Imparcial* y *El Mercurio*, como los más izquierdistas: *La Hora*, *la Opinión* y *La Nación*, órgano oficioso del Gobierno <sup>29</sup>. El análisis no se limitó a los hechos concretos que dieron lugar a la ruptura, los cuales se consideraron como un pretexto, sino que se profundizó en los antecedentes y en las intenciones últimas del Gobierno español. El problema de los asilados, ante el que el Gobierno chileno recibió el apoyo interior y exterior, era reconocido como uno de los temas que dificultaron las relaciones entre los dos Gobiernos desde la iniciación de las mismas, así como la actitud de los republicanos españoles residentes en Chile que no cejaron en sus ataques al amparo de la tolerancia del Gobierno frentepopulista <sup>30</sup>. Por otra parte, se contaba con datos suficientes como para concluir que la ruptura no se debió a un simple incidente sino a una decisión premeditada del Gobierno español. En esta línea se inscribía la falta de publicidad en España al reconocimiento del régimen por parte de Chile el año anterior, la intransigencia española en el contencioso de los asilados, el mes transcurrido entre los discursos, supuesta causa de la ruptura, y la materialización de ésta y el retraso impreso por la censura española a los cablegramas que en los primeros momentos fueron llegando de Chile por temor, quizás, a que las explicaciones de aquel Gobierno dejaran sin justificación la ruptura <sup>31</sup>. La colonia republicana, por su parte, envió al Presidente telegramas de adhesión al Gobierno chileno

---

<sup>28</sup> Nota de Federico Oliván al Ministerio de Relaciones Exteriores chileno comunicando la ruptura de relaciones. Santiago, 17 de julio de 1940. *Contestación del Ministerio de Relaciones chileno a Federico Oliván sobre la nota entregada al encardado de negocios chileno en Madrid*. Santiago, 17 de julio de 1940. Los comunicados oficiales de los dos Gobiernos se encuentran reproducidos en *La Nación* y *El Mercurio*, 18 de julio de 1940, en primera plana y con grandes titulares. La consternación inicial del Gobierno chileno y la airada reacción posterior en el *Despacho de Federico Oliván al Ministro de Asunto Exteriores*. Buenos Aires, 26 de julio de 1940.

<sup>29</sup> Relaciones con España en *Diario Ilustrado*, 19 de julio de 1940.

<sup>30</sup> «La ruptura de relaciones entre Chile y España» en *El Mercurio* de Valparaíso, 18 de julio de 1940.— «Antecedentes relacionados con la ruptura de relaciones entre Chile y España» en *El Mercurio*, 18 de julio de 1940. (Mientras no se diga lo contrario los periódicos que se citen se editaban en Santiago de Chile).

<sup>31</sup> «Actitud inaceptable» en *El Mercurio* de Valparaíso, 19 de julio de 1940.

y de repudio al franquista<sup>32</sup>. Rodrigo Soriano aprovechó la oportunidad para calificar los comunicados del Gobierno español de totalitarios, lanzar un furibundo ataque al régimen y pedir definición política a la colonia española<sup>33</sup>.

Las manifestaciones contrarias a la ruptura por parte de los países hispanoamericanos fueron múltiples y, en general, se la consideró como una intromisión injustificada en los asuntos internos de un país gobernado por autoridades elegidas democráticamente. Actitudes cautas como la del Gobierno brasileño se justifican por su calidad de mediador en el tema de los refugiados, representante de los intereses chilenos en Madrid y garante de la suerte de aquéllos<sup>34</sup>. La prensa brasileña, por su parte, reprodujo las dos versiones y cuando hubo comentarios, siempre fueron favorables a Chile<sup>35</sup>. No faltaron tampoco los ataques y desplantes a España por parte de otros Gobiernos: el presidente de Bolivia, que prometió su asistencia a la recepción del 18 de julio «se excusó pocas horas antes [con] motivo fútil»<sup>36</sup>. Los incidentes ocurridos en junio en Uruguay al tiempo de los de Santiago quedaron sin castigo a los culpables teóricamente por no haberlos podido identificar, pero en la práctica por falta de voluntad política de hacerlo<sup>37</sup>. En este sentido coincidieron los inci-

<sup>32</sup> «Adhesión de la Colonia española de Valparaíso al Presidente de la República» en *La Hora*, 19 de julio de 1940.— «Una institución española acordó adhesión a SE. Telegrama enviado ayer por la Sociedad Española de Beneficencia» en *El Mercurio* de Valparaíso, 22 de julio de 1940.

<sup>33</sup> «Unánime aprobación de la actitud del Gobierno de Chile ante el de España» en *La Hora*, 19 de julio de 1940.— Aunque parece que la mayoría de los españoles en Chile se inclinaron por los Frentes Populares de ambos países o por lo menos fueron poco entusiastas de Franco, hubo sectores como los comerciantes e industriales que hicieron propaganda nacionalista durante la guerra civil. DRAKE, *o.c.*, 266.

<sup>34</sup> *Notas del Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador del Brasil comunicándole la ruptura con Chile*. Madrid, 16 de julio de 1940. *Constestación del Embajador a Beigbeder*. Madrid, 19 de julio de 1940.

<sup>35</sup> La prensa brasileña adoptó en general una postura neutra limitándose a copiar las notificaciones oficiales de Madrid y Santiago pero aquellos que incluyeron algún comentario lo hicieron en contra de la actitud española: «O Chile é nação soberana» en *O Radical*, 18 de julio de 1940, «Intromissio de l'Espanha» en *O Jornal*, 18 de julio de 1940. *O Globo*, 17 de julio de 1940 publicó una entrevista con el embajador de Chile sobre la incomprensible actitud de España.— «Los periodistas de Costa Rica se solidarizan con Chile, en su incidente con España» en *Diario de Costa Rica*, 21 de julio de 1940.

<sup>36</sup> *Telegrama del encargado de negocios en Bolivia. Pérez Caballero*. La Paz, 19 de julio de 1940.

<sup>37</sup> Un grupo de estudiantes pisoteó e intentó quemar la bandera española el 21 de junio. El ministro de Relaciones Exteriores uruguayo se apresuró a abrir información de los hechos con promesas de castigo a los culpables. No hubo resultados positivos, pero no se quiso insistir más ante los visos que adquiriría el problema chileno, AMAE, Leg. R-1652. Exp. 62.

dentes chilenos con los uruguayos por la actitud española de no beligerancia. Las exigencias españolas de castigo a los culpables y conocimiento de las sanciones impuestas se dejaron adormecer y se dio por terminado el incidente ante el temor de que los partidos de izquierda uruguayos aprovecharan estos problemas y los que había con Chile para formular una declaración en la Conferencia de Cancilleres de La Habana contra la actitud intransigente de España y creasen un clima adverso en todo el continente. No se tomaron medidas drásticas ante el cariz que habían tomado los sucesos chilenos. Prueba de este rechazo fue la salida de la legación española de Chile a cuya despedida acudieron únicamente los embajadores de Italia y Alemania <sup>38</sup>.

La opinión pública chilena reflejada en la prensa, se mostró como aquélla, unánimemente contraria a la desmesura de una medida tan drástica. Los partidarios y partidos del Frente Popular y los republicanos españoles residentes en Chile mostraron, como era lógico, su solidaridad al Gobierno. El 18 de julio para conmemorar la fecha, la Confederación de Trabajadores de Chile emitió un manifiesto en homenaje al pueblo español, en contra del régimen franquista y de los Gobiernos totalitarios y convocó una manifestación <sup>39</sup>. El 21 de julio la asamblea del partido radical de Valparaíso propuso el boicot a los comerciantes e industriales franquistas, el repudio al régimen español y recomendar, por medio de sus representantes en el Frente Popular, la adopción del boicot <sup>40</sup>.

Por su parte, la capa más conservadora de la sociedad chilena y la colonia española más favorable al régimen, aun reconociendo la existencia de razones para la ruptura, repudiaron cada una a su modo el procedimiento y las consecuencias de la misma. Los primeros consideraron que los términos empleados por el Gobierno español eran «fuertes con intención de intervenir en los problemas internos de Chile». Los segundos mostraron una actitud fría: no acudieron a la Embajada a presentar adhesiones, ni al aeropuerto a despedir a la legación, y los comerciantes e industriales más importantes opinaron que la ruptura debió limitarse a las

---

<sup>38</sup> *El encargado de negocios, Federico Oliván al Ministro de Asuntos Exteriores sobre los sucesos posteriores a la ruptura*. Buenos Aires, 26 de julio de 1940.

<sup>39</sup> «Gran comicio de Solidaridad con el pueblo español celebrada hoy la C.T. de Ch.» en *La Hora*, 19 de julio de 1940.

<sup>40</sup> «Dos acuerdos de importancia tomó la Asamblea Radical de Valparaíso» en *El Mercurio* del Valparaíso, 22 de julio de 1940.

relaciones diplomáticas y no a las consulares<sup>41</sup>. El temor a sanciones económicas y la necesidad de mantenerse al margen de la rutpura y de no perder la vinculación con los poderes públicos, les llevó a auspiciar desde el Círculo Español una colecta solicitada por el Presidente con destino «a las necesidades del país». La aportación económica fue acompañada por una nota solidarizándose con el pueblo y el Gobierno de Chile y con una lista de donantes entre quienes figuraba el jefe de Falange Arturo Zapatero<sup>42</sup>. La adhesión de comerciantes e industriales a la causa franquista se entibió con el triunfo del Frente Popular en Chile y el estallido de la Segunda Guerra Mundial: no querían incitar la hostilidad local o internacional<sup>43</sup>.

La opinión latinoamericana como la chilena se inclinó por la hostilidad al franquismo manifestando la creencia de que éste basaba las relaciones no en condiciones de igualdad y respeto sino de imposición e injerencia<sup>44</sup>. Asociada con esta idea se hizo también patente y pública la asimilación del autoritarismo franquista con los regimenes totalitarios que, a pesar de haber recibido ataques al menos tan enconados como aquél, no habían llegado a tal extremo, aunque tampoco se descartaba que en el futuro pudieran ejercer una política intervencionista en Latinoamérica<sup>45</sup>. La coincidencia cronológica de la ruptura con los desórdenes promovidos en Chile por la Guardia Popular de carácter nacista, desató en el conti-

<sup>41</sup> El cónsul General en Valparaíso, José Ramón Gómez Acebo, al ministro de Asuntos Exteriores comunicando las primeras impresiones sobre la ruptura de relaciones hispano-chilenas. Valparaíso, 22 de julio de 1940. El encargado de negocios, Federico Oliván, al ministro resumiendo los sucesos posteriores a la ruptura. Buenos Aires, 26 de julio de 1940.

<sup>42</sup> El cónsul de Santiago, Fulgencio Vidal y Saura, da cuenta de la actitud de la colonia y propone sanciones. Buenos Aires, 4 de agosto de 1940. «Los españoles residentes en la capital han erogado una gruesa suma en la colecta de ayer» en *El Diario Ilustrado*, 21 de agosto de 1940.

<sup>43</sup> DRAKE, o. c., 266.

<sup>44</sup> «El franquismo no anhela la amistad de las naciones americanas que siguen una política propia e independiente; pretende, por una concepción cavernícola e imperialista a lo Carlos V, llegar a sostener una política de sumisión y vasallaje». *Crítica* de Buenos Aires, 17 de julio de 1940. *El Mundo* y *La prensa* de Buenos Aires se manifestaron en el mismo sentido. «La actitud de Chile» en *La Nación*, 20 de julio de 1940.

<sup>45</sup> «España y América» en *El País* de Asunción, 17 de julio de 1940.—El tiempo demostraría que estos temores carecían de fundamento, puesto que las actividades de la Falange exterior se redujeron en gran medida al acabar la guerra civil. PAYNE, o. c., 372.—Prueba de ello fue la disolución del Círculo de Acción Española y de la Falange en Chile de acuerdo con el decreto de Gobierno de disolución de partidos políticos extranjeros. En realidad ya no actuaba de manera efectiva y sólo servía para complicar las relaciones. *Despacho del Embajador Luca de Tena al ministro sobre una conversación con el Ministro de Relaciones Exteriores*. Santiago, 21 de agosto de 1941. AMAE, leg. R-1578, exp. 6.

nente una campaña de desprestigio, originado en aquel país, acusando a España de agente del Eje y de «quintacolumnismo». En este sentido Oscar Schnaker, ministro de Fomento chileno y presidente de su delegación de la Conferencia de La Habana, expresó la posibilidad de solidaridad española con aquellos grupos y la necesidad de defenderse de cualquier movimiento interno o externo <sup>46</sup>. Círculos allegados al Ministerio de Exteriores chileno comentaron la posibilidad de una consulta del Gobierno español ante las potencias del Eje antes de decidir la ruptura <sup>47</sup>. Este ambiente de recelo se extendió de tal modo que incluso la Embajada alemana en Madrid se vio en la necesidad de avisar al Gobierno español del peligro de que se diese a la Falange, no sólo al nacionalsocialismo y al fascismo, el calificativo de «quinta columna» <sup>48</sup>. Es muy significativa al respecto la postura adoptada por el *Diario de Costa Rica* que se negó por una parte a publicar la nota oficiosa española de ruptura con Chile por temor a aparecer como simpatizantes de la «quinta columna» y, por otra, dio cuenta de que la referida nota fue enviada por correo con el sello de la Falange <sup>49</sup>.

Quien salió beneficiado de la ruptura fueron los Estados Unidos que aprovecharon la oportunidad para presentarla como la tentativa de un país europeo, simpatizante además de las potencias del Eje, de inmiscuirse en la política interna latinoamericana. El Secretario de Estado, Mr. Hull, declinó, nada más producirse, hacer ningún comentario ante la prensa sobre la situación hispano-chilena creada por la ruptura <sup>50</sup>. Sin embargo, el Subsecretario de Estado, Summer Welles, manifestó claramente la posición gubernamental de simpatía hacia Chile, condena de la actuación española y rechazo de cualquier intromisión de los asuntos internos de cualquier república latinoamericana <sup>51</sup>. De esta forma se sirvió de la doctrina Monroe para salir al paso del descontento existente sobre

---

<sup>46</sup> Entrevista publicada por *El País* de La Habana, 19 de julio de 1940.

<sup>47</sup> «Tendrá repercusiones en la América Latina, la ruptura de las relaciones diplomáticas entre España y Chile» en *La Nación* de Ciudad de Trujillo, 18 de julio de 1940.

<sup>48</sup> *Memorandum de la Embajada alemana en España*. Madrid, 31 de julio de 1940.

<sup>49</sup> Al parecer se puso el sello de la Falange en las notas enviadas a los falangistas, no al cuerpo diplomático. *El canciller de la Embajada en Costa Rica, Sebastián Naranjo Prida, al Ministro de Asuntos Exteriores*. San José de Costa Rica, 27 de agosto de 1940.

<sup>50</sup> *La Unión* de Valparaíso, 18 de julio de 1940.

<sup>51</sup> «Creo que el constitucional, democrático y elegido Gobierno de Chile, con el que este Gobierno mantiene las más sólidas y amistosas relaciones, está ampliamente autorizado para hacer cualquier declaración pública que crea necesaria. Creo también que puedo añadir que toda tentativa por parte de cualquier Gobierno exterior de interferir directa o indirectamente en los asuntos internos de una de las Repúblicas americanas, será rechazada por todos los pueblos americanos». *The New York Times*, 24 de julio de 1940.

su aplicación unilateral y la política dominante de los Estados Unidos<sup>52</sup>. La prensa secundó esta posición haciendo referencia a las actividades nacistas en Chile apoyadas más o menos abiertamente por Alemania<sup>53</sup> y al papel que como agente había jugado España con la ruptura tratando de desunir a los países latinoamericanos<sup>54</sup>. El clima de hostilidad y la conveniencia política eran tan claras que el Embajador español en Washington renunció a la réplica por temor a que arreciara la propaganda antiespañola y a que el tema se tratara en la Conferencia<sup>55</sup>.

En vísperas de la Conferencia, ante los triunfos de las potencias del Eje y el ambiente de subversión reinante en Chile, no es descartable que se aprovechara la ocasión para que se quebrara la unidad latinoamericana mostrada en relación con los refugiados republicanos de Madrid, se tratara de la ruptura en la Conferencia lográndose tal vez la condena de Chile y se ahondara la crisis interna de este país en beneficio de los partidos de derechas. Si éstos fueron los objetivos del Gobierno español, sus aspiraciones se vieron bien pronto frustradas y el arma se volvió en su contra.

En el primer momento la Cancillería chilena ya expresó su prevención sobre los efectos a que pudiera dar lugar la nueva situación en el exterior y su reflejo en la Conferencia<sup>56</sup>. La prensa de izquierdas hubiera deseado un discreto silencio por parte del Gobierno español para no entorpecer el buen entendimiento en la Habana<sup>57</sup>, y los partidos de esta tendencia temían que el incidente pudiera ser causa de división<sup>58</sup>. La moderada esperaba «una justificada alarma» del resto de los países americanos ante «ciertos ensayos europeos de penetración ideológi-

<sup>52</sup> El propio jefe de la delegación chilena en La Habana manifestó al respecto: «Deseamos que se termine la aplicación unilateral que ha venido dándose a la Doctrina Monroe, que los Estados Unidos de Norteamérica aplican a su conveniencia...». *El País de La Habana*, 19 de julio de 1940.

<sup>53</sup> «Spain breaks with Chile on nazi issue», en *The Washington Post*, 17 de julio de 1940.

<sup>54</sup> «Spain assailed as "meddler" in Chile's Affairs», en *The New York Herald Tribune*, 19 de julio de 1940.

<sup>55</sup> *El Embajador Juan Francisco de Cárdenas al Ministro de Asuntos Exteriores*. Washington, 24 de julio de 1940.

<sup>56</sup> Declaración de la Cancillería chilena en *El Mercurio* de Valparaíso, 18 de julio de 1940.

<sup>57</sup> J. CERVANTES: «Relaciones diplomáticas de Franco y el Gobierno de Chile» en *La Hora*, 20 de julio de 1940.

<sup>58</sup> *Telegrama del Embajador en Perú al Ministro de Asuntos Exteriores*. Lima, 19 de julio de 1940.

cos»<sup>59</sup>. En general existía la opinión de que el tema no sería discutido en la Conferencia, como expresaron importantes autoridades de diversos países, por no estar incluido en el programa y por tratarse de un asunto bilateral<sup>60</sup>. De la inicial creencia de que la ruptura no afectaría a las relaciones chilenas con los demás países latinoamericanos, se fue pasando en los escasos días que mediaron hasta la inauguración de la Conferencia el 21 de julio al convencimiento, y temor parte de España, de que el tema se discutiese en su seno y se llegase a producir una declaración contraria a su Gobierno<sup>61</sup>. A ello contribuyó sin duda la buena ofensiva diplomática chilena presentando los hechos como una intromisión en sus asuntos internos y la campaña orquestada en Latinoamérica y Estados Unidos relacionándolos con la influencia de las potencias del Eje en el Gobierno español. Éste, por su parte, dio a entender en la Cancillerías americanas que llevar la cuestión a la Conferencia únicamente contribuiría a dificultar cualquier posibilidad de arreglo, con el peligro, además, de que se rompiese la solidaridad de la reunión en el caso de que hubiera Gobiernos que no se presentasen a secundar una declaración expresa «en el sentido que pudiéramos temer»<sup>62</sup>. El 26 de julio se disipó el temor porque el tema no había sido tratado ni tenía visos de que fuera a tratarse por cuanto el secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull, manifestó «que era un asunto de la exclusiva incumbencia de Chile»<sup>63</sup>.

Existen datos suficientes para suponer que la intención de Chile no era situar al Gobierno español en mal lugar ante los países latinoameri-

---

<sup>59</sup> «Actitud inaceptable» en *El Mercurio* de Valparaíso, 20 de julio de 1940.

<sup>60</sup> *Telegrama del Embajador en Lima al Ministro comunicando las impresiones del de Asuntos Exteriores del Perú*. Lima, 19 de julio de 1940. De la misma opinión fue el Secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull, en las declaraciones hechas nada más conocerse la ruptura. *Vid.* nota 50.

<sup>61</sup> El Embajador español en Washington expresó su temor a la vista de la posición del Subsecretario de Estado, Summer Welles, y del convencimiento de la prensa estadounidense de que el problema sería tratado en la Conferencia. *Despacho de Juan Francisco Cárdenas al Ministro con la opinión norteamericana sobre la ruptura*. Washington, 24 de julio de 1940.

<sup>62</sup> En la primera visita oficial que hizo el nuevo representante de España en Uruguay al Ministro de Relaciones Exteriores de aquel país y en los contactos con personalidades y Cuerpo diplomático procuró «contrarrestar cualquier acción que pudiera intentar el Gobierno de Chile, o quizás los de los EE.UU. o Méjico para llevar al seno de aquella Conferencia la cuestión de nuestra ruptura de relaciones diplomáticas y consulares con el Gobierno del frente popular chileno». *El Marqués de los Arcos al Ministro de Asuntos Exteriores*. Montevideo, 3 de agosto de 1940.

<sup>63</sup> *El encargado de negocios en Cuba, Miguel Espelius, al Ministro*. La Habana, 26 de julio de 1940.

canos, y correr con ello el riesgo de dar un paso en su propio perjuicio, sino colocarse en una posición de fuerza que le permitiese tratar la reanudación de relaciones de forma ventajosa. Sólo así se explica que mientras el Gobierno y toda la prensa se lanzaron al ataque del franquismo, se criticase al Embajador republicano Rodrigo Soriano manifestaciones semejantes a las expresadas por ellos mismos, que el Intendente de Santiago le llamase la atención sobre las ofensas a países extranjeros<sup>64</sup> o que días más tarde enviase una circular a los medios de comunicación, publicidad y propaganda recordando la legislación sobre ofensas a Jefes de Estado y representantes extranjeros<sup>65</sup>. El mismo día 17 de julio tuvo lugar una reunión de los presidentes de los partidos liberal, conservador y radical para tratar asuntos de política interna y también, al parecer, la posibilidad de hacer un esfuerzo por reanudar relaciones con España<sup>66</sup>. La alta tensión que produjo en Chile el intento fallido del Juez Militar de Madrid de allanar la Embajada se saldó por parte de España con un inmediato desmentido de la responsabilidad de su Gobierno y con el arresto del citado juez<sup>67</sup>. Durante el mes de agosto los acercamientos fueron claros a nivel oficioso y ambas partes mostraron su buena disposición. El embajador de Chile en Uruguay, Joaquín Fernández Fernández, hijo de un antiguo embajador en Madrid, expresó al de España que la información acerca del discurso que motivó la ruptura no se ajustaba a la realidad puesto que el Gobierno chileno no sólo declaró que no se hacía solidario, sino que lo condenó públicamente<sup>68</sup>. De forma más clara se dio a conocer a Oliván la disposición de Chile a buscar una solución y el deseo de reanudar las relaciones así como las razones que asistie-

<sup>64</sup> Las declaraciones de Soriano en *La Hora*, 19 de julio de 1940.— «El señor Soriano, inconformista» en *El Diario Ilustrado*, 21 de julio de 1940.— «El señor Soriano no debe escribir ofensas» en *La Unión* de Valparaíso, 21 de julio de 1940.— A su favor se expresaron *La Hora*, 22 de julio de 1940 y *La Nación*, 23 de julio de 1940.

<sup>65</sup> «Represión de los abusos de publicidad» en *El Mercurio*, 25 de julio de 1940.

<sup>66</sup> «Acuerdo de gran trascendencia política y parlamentaria quedó firmado anoche» en *La Nación*, 18 de julio de 1940.— *El encargado de Negocios, Federico Oliván, al Ministro*. Buenos Aires, 26 de julio de 1940.

<sup>67</sup> El 20 de julio, bajo pretexto de realizar investigaciones, se intentó de nuevo, al parecer por cuarta vez, entrar en la sede de la Embajada de Chile en Madrid para sacar por la fuerza a los refugiados republicanos. Esta noticia, junto con el convencimiento de que residentes españoles en Chile actuaban de espías al servicio del Gobierno franquista siendo causa en última instancia de la ruptura, fueron dadas a la Cancillería chilena por su encargado de negocios Germán Vergara desde Lisboa. Toda la prensa del 26 de julio lo difundió ampliamente, así como las investigaciones entre la colonia española.— *Telegrama del 28 de julio del encargado de Negocios en Argentina al Ministro y contestación de éste el 29 mandando desmentir la información*.

<sup>68</sup> *El Marqués de los Arcos, Ministro de España en Uruguay al Ministro de Asuntos Exteriores*, Montevideo, 3 de agosto de 1940.



ron al Gobierno español ante la virulencia de la prensa<sup>69</sup>. A esta actitud de importantes autoridades chilenas se sumaron también peticiones de la colonia española<sup>70</sup>. España, por su parte, permitió la salida a mediados de septiembre de ocho refugiados de la Embajada chilena en Madrid, con lo que ya sólo quedaron cinco<sup>71</sup>.

Estas gestiones dieron su resultado en octubre con los buenos oficios del Nuncio en Madrid y la mediación de Brasil. La fórmula propuesta por el embajador de este país en Madrid, y aceptada por ambas partes, achacó el malentendido que dio lugar a la ruptura a la lentitud de las comunicaciones que impidió que las excusas de Chile llegaran a tiempo y originó una explicable reacción, aunque de un carácter que de otro modo no se hubiera dado<sup>72</sup>. Esta fue la forma protocolaria empleada para comunicar la reanudación de relaciones a partir del 12 de octubre «como conmemoración del Día de la Raza»<sup>73</sup>. Previamente tuvo que buscarse solución a los verdaderos problemas que dieron origen a las malas relaciones y a la ruptura. Chile pedía la liberación de los cinco refugiados que quedaban en su Embajada en Madrid y España exigía disculpas a aquélla por su actitud y la promesa de impedir las campañas contra el régimen<sup>74</sup>.

El acuerdo se produjo el 11 de octubre con promesas por ambas partes de cumplir los compromisos citados<sup>75</sup>. A Madrid volvió como encargado de negocios Germán Vergara Donoso, pero para Santiago fue designado el anterior, Tomás Suñer y Ferrer, cónsul adjunto en el Consulado General de Buenos Aires desde su anterior misión en Chile, en

---

<sup>69</sup> Federico Oliván al Ministro de Asuntos Exteriores dando cuenta de las manifestaciones de Fernando Moller, hermano del Ministro de Agricultura, y del embajador de Chile en Argentina, Ríos Gallardo, Buenos Aires, 26 de agosto de 1940.

<sup>70</sup> Telegramas de las colonias españolas de Chillán y Taltaí, 31 de agosto de 1940.

<sup>71</sup> J. RUBIO: o. c., 338.

<sup>72</sup> Fórmula de reatamiento, sometida a la alta consideración del ilustre Gobierno de España. Madrid, 5 de octubre de 1940.

<sup>73</sup> El Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador de Italia en España, Franchesco Lequio. Madrid, 11 de octubre de 1940. El Ministro al Nuncio, Gaetano Cicognani. Madrid, 11 de octubre de 1940.

<sup>74</sup> Nota confidencial del Embajador del Brasil al Ministro de Asuntos Exteriores. Madrid, 5 de octubre de 1940. El Ministro al subsecretario para pedir consulta al Ministro de la Gobernación sobre la posibilidad de liberar a los refugiados republicanos. Madrid, 8 de octubre de 1940.

<sup>75</sup> El Ministro de Asuntos Exteriores al Embajador del Brasil accediendo a la reanudación de relaciones. Madrid, 11 de octubre de 1940. El Embajador de Brasil al Ministro aceptando las condiciones en nombre de Chile. Madrid, 11 de octubre de 1940.

lugar de Oliván<sup>76</sup>. Así lo pidieron varias instituciones españolas en Chile y la prensa mostró su satisfacción por esta designación, criticando por omisión las actividades de Oliván durante su representación<sup>77</sup>. La prensa, a la que Suñer hizo un llamamiento para contribuir al buen entendimiento, acogió favorablemente la reanudación de relaciones<sup>78</sup>. Aparte de la confianza en el nuevo representante, señalaron la necesidad de que tanto la prensa chilena como la española guardasen las formas y que se evitasen las manifestaciones públicas y discursos, que otrora abocaron a la ruptura, elevando la división de la colonia a un problema de Gobierno<sup>79</sup>. Tampoco las diferencias de regímenes políticos debían ser obstáculo para las buenas relaciones, que estaban por encima de aquéllos<sup>80</sup>. No faltó la referencia a los exiliados republicanos como parte causante de las tensiones, puesto que en lugar de limitarse a vivir en el país sin inmiscuirse en temas políticos, como en su día se acordó, no perdían oportunidad de crear un ambiente contrario al Gobierno español<sup>81</sup>. Las muestras de buena voluntad se dieron por ambas partes<sup>82</sup>.

<sup>76</sup> *Telegrama del Ministro español al chileno comunicado la designación de Tomás Suñer como encargado de negocios*. Madrid, 16 de octubre de 1940. *Idem del Ministro Chileno al español con la de Germán Vergara*. Santiago, 16 de octubre de 1940.

<sup>77</sup> *Telegrama del Círculo Español, Beneficencia Española, Sociedad española de Socorros Mutuos, Bomba España, Unión Española al Ministro de Asuntos Exteriores*. Santiago, 13 de octubre de 1940. «El señor Suñer no es un personaje desconocido para nosotros... Las brillantes condiciones que lo adornan son garantía de que sabrá colocar en su verdadero plano nuestras relaciones con España y de que hará olvidar resentimientos...» en *El Mercurio*, 18 de octubre de 1940. *El Diario Ilustrado*, 18 de octubre de 1940, señaló la «plena confianza» en la gestión de Suñer.

<sup>78</sup> *El encargado de negocios al Ministro dando cuenta de la acogida a su llegada a Chile*. Santiago, 18 de octubre de 1940. Declaraciones de Tomás Suñer a *El Diario Ilustrado* y a *La Nación*, 17 de octubre de 1940.

<sup>79</sup> «Nueva era de cordialidad» en *El Mercurio*, 17 de octubre de 1940. *El Diario Español*, 14 de octubre de 1940, en «Relaciones con España» ofrecía el apoyo de los órganos de opinión. *La Opinión*, 18 de octubre de 1940, atacaba a quienes se alegraron por la ruptura. *El Imparcial*, 18 de octubre de 1940, culpaba al Frente Popular de la imposibilidad para el buen entendimiento.

<sup>80</sup> «Las relaciones diplomáticas con España» en *El Mercurio*, 13 de octubre de 1940.

<sup>81</sup> *El Diario Ilustrado*, 18 de octubre de 1940, pedía que se impidiese las actividades políticas de los refugiados e invitaba a marcharse del país a quien no se atuviese a esta limitación.

<sup>82</sup> Chile estaba dispuesto a reconsiderar la proposición de Costa Rica de una petición a Franco para mantenerse al margen de la guerra. Fernández Cuesta, embajador en Buenos Aires, declaró que España no tenía pretensiones de ejercer ningún tipo de colonización material ni de tutela intelectual sobre Latinoamérica, a la que se reconocían sus valores en términos de igualdad. «España notificó oficialmente la reanudación de las relaciones diplomáticas con nuestro país» en *El Diario Ilustrado*, 12 de octubre de 1940.

El balance político del conflicto fue negativo para España. Lo más que logró el régimen fue su autoafirmación interior porque las pretensiones iniciales de Oliván «para demostrar a estos caballeros que de la nueva España no se puede mofar impunemente ninguna República sudamericana por mucha que sea la influencia que Moscú ejerce sobre ella» sólo consiguieron el efecto contrario<sup>83</sup>. Las apreciaciones del encargado de negocios, nada más producirse la ruptura, fueron poco realistas al transmitir la sensación de su buena aceptación por el elogio de «algunos españoles patriotas y muchos chilenos», cuando la amplísima corriente de opinión expresó claramente su rechazo. En cuanto a la rentabilidad del gesto en el futuro «y para nuestro prestigio en América, que se habrá de dar cuenta perfecta de que de España nadie se ríe ni se mofa impunemente», ya se ha visto la reacción de los demás países y los esfuerzos de la diplomacia española para que el tema no adquiriese un carácter panamericano en su contra<sup>84</sup>.

La única nota favorable, quizás, de todo el conflicto no se debió a la ruptura en sí, sino a la coincidencia cronológica de ésta con la crisis política interna de Chile, que se saldó con cierta ventaja para la derecha, pero no tanta como el representante español esperaba, ya que la seguridad de que «la ruptura hizo tambalear al Gobierno», no fue más allá del simple deseo<sup>85</sup>. Después de esto, la renuncia de los seis ministros radicales se tradujo únicamente en la sustitución de dos, Interior y Exteriores, con lo que la crisis de Gobierno no pasó de una mínima remodelación y continuó el apoyo del partido radical al Gobierno del Frente Popular<sup>86</sup>.

---

<sup>83</sup> *Despacho de Oliván al Ministro de Asuntos Exteriores*. Santiago, 20 de junio de 1940.

<sup>84</sup> *Despacho de Oliván al Ministro de Asuntos Exteriores dando cuenta de los sucesos posteriores a la ruptura*. Buenos Aires, 26 de julio de 1940.

<sup>85</sup> *Despacho de Oliván al Ministro de Asuntos Exteriores*. Buenos Aires, 26 de julio de 1940.—En realidad, con el fin de acabar con la beligerancia derechista y los desórdenes públicos motivados por problemas políticos y económicos, se llegó a una serie de acuerdos entre los partidos liberal, conservador y radical para la retirada por parte de los dos primeros de sendos proyectos de amnistía y represión del comunismo, así como las acusaciones contra el Ministro del Interior y la rápida aprobación de otra serie de proyectos sobre sindicalización campesina, fondos para la defensa, financiación de aumentos de sueldo para el Ejército y profesorado, colonización de zonas devastadas por el terremoto, etc. A cambio se retirarían las sanciones administrativas tomadas contra la derecha, como la censura de la prensa, y se evitarían en el Gobierno los extremismos de izquierdas. «Acuerdo de trascendencia política y parlamentaria quedó firmado anoche» en *La Nación*, 18 de julio de 1940.

<sup>86</sup> Los Ministros salientes fueron Cristóbal Sáenz y Humberto Álvarez, en Exteriores e Interior respectivamente, y sus sustitutos Marcial Mora Miranda y Guillermo Labarca. «Se

A pesar del ambiente contrario a las actividades políticas de los refugiados republicanos con motivo de la reanudación de relaciones y del compromiso del Gobierno de impedir manifestaciones contrarias al régimen español, aquéllos siguieron ejerciendo activamente su oposición al franquismo en cuantas oportunidades se les presentaron y creando nuevamente dificultades para las buenas relaciones con el apoyo de las organizaciones de izquierda chilenas<sup>87</sup>. Si bien la salida de los asilados en la embajada de Madrid constituyó un éxito para ellos, su actividad se vio mermada por la decidida voluntad del Gobierno chileno de impedir llegar nuevamente a situaciones de ruptura.

La ocasión no tardó en presentarse. La propia reanudación de relaciones dio pie a la intensificación de la campaña antifranquista, orquestada por significados republicanos, que culminó en el mitin del Frente Popular celebrado el 19 de octubre<sup>88</sup>. Los hechos parecen calcados de los incidentes que en junio desataron la dinámica que condujo a la ruptura: el secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile, Bernardo Ibáñez, en el fragor del ataque a las derechas chilenas, acusó de criminal al Gobierno español por el fusilamiento de Companys, desde un balcón de la Casa de la Moneda, en presencia de Aguirre Cerda y con la colaboración para su difusión del servicio de radio del Ministerio del Interior que nunca censuraba este tipo de discursos, aunque sí lo hacía con los dirigidos por la derecha contra el Gobierno<sup>89</sup>. La diferencia radicó en que el encargado de negocios español, además de dar cuenta de los sucesos al Ministerio, presionó ante el Subsecretario de Exteriores

---

trata, por supuesto, de una solución interna, de un "parche", que apenas si contribuirá a alargar por breve tiempo la situación ministerial». *Federico Oliván al Ministro de Asuntos Exteriores*. Buenos Aires, 3 de agosto de 1940. La asamblea radical de Valparaíso acordó mantener la unidad del Frente Popular y expresar su adhesión y colaboración al Presidente Aguirre Cerda. *El Mercurio* de Valparaíso, 22 de julio de 1940.

<sup>87</sup> En cuanto a la colonia «españolista», en lugar de romper las relaciones con el Círculo Español por su pasada conducta, se les reprochó su actitud y se mantuvo la reserva hasta la renovación de la comisión directiva para procurar entonces colocar en ella a personas de total fidelidad. *Suñer al Ministro de Asuntos Exteriores sobre la colectividad española*. Santiago, 22 de octubre de 1940.

<sup>88</sup> El ex-embajador Rodrigo Soriano (*Crítica* de Buenos Aires, 13 de octubre de 1940), Carlos Baraibar (*La Crítica*, 18 de octubre de 1940) y Ossorio y Gallardo (*La Nación* y *La Hora*, 11 de octubre de 1940) publicaron sendos artículos criticando la reanudación de relaciones, acusando a España de satélite de las potencias del Eje y calificando de crimen el fusilamiento de Companys.

<sup>89</sup> «Bernardo Ibáñez a punto de comprometer las relaciones chileno-españolas» en *El Chileno*, 20 de octubre de 1940. «La interrupción radiofónica de los comicios fue ordenada por funcionarios del Ministerio del Interior», «Tiranía en la radio» y «El Gobierno y los comicios» en *El Diario Ilustrado*, 22 de octubre de 1940.

y el Presidente chileno, oficiosa y formalmente, para que tomara medidas radicales a fin de terminar con un estado de cosas que hacía «imposible toda relación cordial». Puesto que las indicaciones de moderación hechas por el Gobierno chileno a la prensa y a los oradores no dieron resultado, sugirió al Ministro la posibilidad de exigir a todos los emigrados españoles desde 1936, por vía gubernativa o administrativa, una declaración formal por la que se abstendrían de actividades políticas<sup>90</sup>.

A pesar de las promesas chilenas «para acallar la propaganda roja antifranquista», de la publicación de una declaración oficial lamentando el incidente y negando cualquier tipo de solidaridad y de su buena disposición para tratar con el representante español los medios para lograr la armonía de la colonia española, la opinión de Suñer al respecto era pesimista<sup>91</sup>. Creía que el Gobierno, por su debilidad, era incapaz de frenar la campaña antiespañola y que la reanudación de las relaciones había sido prematura, por lo que se pedía autorización para manifestar en Santiago que el Embajador no emprendería viaje hasta que las medidas adoptadas no dieran como resultado, al menos, una disminución de los ataques en frecuencia y virulencia. La prensa chilena, por su parte, criticó no tanto la opinión personal del representante de la Confederación de Trabajadores de Chile como la tribuna empleada, el medio de difusión que la transmitió y el abuso de la hospitalidad de algunos refugiados republicanos y señaló la necesidad de mantener abiertos los mercados para sus productos mediante la prudencia diplomática<sup>92</sup>. Sólomente *La Hora* resaltó las ventajas de la inmigración republicana española y denunció la campaña de hostilidad que se iniciaba contra este sector de la colonia<sup>93</sup>. Incluso la Federación chilena del Trabajo mostró su adhesión al representante español por oposición a la CTCh<sup>94</sup>.

---

<sup>90</sup> Nota de protesta del encargado de negocios español, Tomás Suñer, al Ministro de Relaciones Exteriores chileno. Santiago, 20 de octubre de 1940. Despachos números 250 y 252 de Suñer al Ministro de Asuntos Exteriores sobre los incidentes por la campaña antifranquista y la visita al Presidente de Chile. Santiago, 22 de octubre de 1940.

<sup>91</sup> Contestación del Ministro de Relaciones Exteriores chileno, Marcial Mora Miranda, a la nota de protesta de Tomás Suñer. Santiago, 21 de octubre de 1940. Declaración de la Cancillería chilena en *La Hora*, 22 de octubre de 1940.

<sup>92</sup> «Incidente terminado» en *El Mercurio*, 22 de octubre de 1940; «Actitudes lamentables» en *El Diario Ilustrado*, 23 de octubre de 1940; «Declaraciones del Canciller» en *La Nación*, 23 de octubre de 1940.—El intercambio comercial entre España y Chile continuó siendo pequeño durante la Segunda Guerra Mundial a pesar de los esfuerzos del Frente Popular por reactivarlo y de las presiones de los exportadores de nitrato para que se reanudara las relaciones normales con España. Los intereses ideológicos superaron a los económicos y la escasez de intercambios rara vez determinó las relaciones diplomáticas. DRAKE, *o. c.*, 275.

<sup>93</sup> «No pueden ser cristianos...» por G. E. FELIU, en *La Hora*, 24 de octubre de 1940.

<sup>94</sup> Nota de la FChT a Tomás Suñer publicada en *El Chileno* y *El Diario Ilustrado*, 26 de octubre de 1940.

El ambiente oficial y de opinión pública se tornó, como se ve, claramente favorable al deseo de Suñer de terminar con la campaña antifranquista, desarrollada en Chile desde el inicio de las relaciones en 1939, por los sectores socialistas y comunistas con el apoyo de los republicanos españoles activistas. Estos iban a ver mermada la amplia libertad de expresión de que gozaron hasta entonces y se les recordaría la obligación de cumplir la promesa hecha a su llegada de no inmiscuirse en la política interna de Chile, de la que las relaciones internacionales constituían una parte importante. Las medidas prometidas por el Ministro de Relaciones Exteriores inclinaron claramente la balanza hacia los intereses del Gobierno español para «frenar actividad antiespañola compatriotas rojos»: en lo sucesivo no se cederían los balcones de la Casa de la Moneda para mítines políticos ni se transmitirían por la emisora oficial, la autoridad gubernativa exigiría a los presidentes de las entidades hispánicas, a los españoles residentes y a los que en adelante llegasen al país el compromiso de abstenerse de actividades políticas<sup>95</sup>. Del mismo modo, si bien no se consiguió evitar la moción del sector socialista del Senado, como pretendía Suñer, pidiendo la suspensión de las condenas a muerte y fusilamientos, a propósito de la ejecución de Companys, al menos logró que los «senadores amigos» hicieran pública defensa del Gobierno español y evitaran palabras ofensivas<sup>96</sup>.

El 29 de octubre el Gobierno español dio por terminado el incidente con un saldo netamente favorable a sus pretensiones<sup>97</sup>. Lo que no consiguió en junio por la fuerza lo logró en octubre por una acción diplomática bien llevada y porque, dados los antecedentes, Chile no quiso correr el riesgo de una nueva ruptura que le hubiese desacreditado internacionalmente y afectado a sus intereses económicos. Esto no significó, sin embargo, el cese de las actividades de los exiliados españoles ni el silencio de los órganos de difusión socialistas y comunistas chilenos. El Gobierno se encargó de impedir manifestaciones públicas antifranquistas o de oficializar de ninguna manera cualquier ataque. La prensa, excepto la más radical, se abstuvo de hacer comentarios desfavorables al régimen español y el embajador, Juan Ignacio Luca de Tena se mostró siempre vigilante para que el Gobierno chileno adoptase las medidas

---

<sup>95</sup> *Telegramas cifrados del encargado de Negocios en Chile al ministro de Asuntos Exteriores*. Santiago, 25 y 26 de octubre de 1940.

<sup>96</sup> *Ibidem.*—*Diario de Sesiones del Senado*, sesiones extraordinarias del 23 y 29 de octubre de 1940, 145-148 y 199-202.

<sup>97</sup> *Telegrama cifrado de Suñer al Ministro de Asuntos Exteriores*. Santiago, 29 de octubre de 1940.

oportunas ante la menor sospecha de incidentes. Éste tuvo que rendirse ante la evidencia de que si quería mantener relaciones cordiales con España no podía hacerlo si no era admitiendo a su Gobierno y recordando la amplia libertad de que gozó la colonia republicana española desde 1938 hasta 1940<sup>98</sup>. Sin olvidar tampoco el peso que las conexiones españolas con las potencias del Eje ejercieron en la relación bilateral, siempre latente en los conflictos que tuvieron lugar nada más terminar la guerra civil. La no intervención directa en la conflagración mundial primero, y el cambio de política a partir de septiembre de 1942 con Gómez Jordana en el Ministerio, así como el prestigio del embajador Luca de Tena, contribuyeron sin duda a la normalización de las relaciones y a que las divergencias carecieran de significación.

---

<sup>98</sup> El Gobierno chileno cumplió sus compromisos adquiridos en la reanudación de relaciones. En adelante no se volvió a prestar la Casa de la Moneda para mítines políticos ni se transmitieron por la radio oficial, se advirtió a la prensa para que no se publicase ofensas contra el Jefe del Estado español y su régimen y amenazó con la expulsión a los refugiados republicanos que lo hiciesen. *AMAE*, leg. R-1578, exp. 6.